

## MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

### ACTA #11-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes veintinueve del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con treinta y seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria  
Albán Chavarría Molina, regidor propietario  
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad.  
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Marcela Solano Ulate, regidora suplente

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lidieth Hidalgo Méndez  
Dania Benavides Quirós

Ilse Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez  
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Vanessa Mejía Arias, Samaria Cruz Esquivel, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Manuel Cruz García y Donald Rodríguez Porras.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Norma Gómez Sácida.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Tema a tratar: Acuerdos pendientes de tramitar.

Compra de terreno (está en trámite) resolución MGAM-131-042024

**CALLES PÚBLICAS:**

Wendy Acuña (MORACU -El Bosque)

Wendy Acuña (MORACU -Betania)

Jacinto Vargas Miranda

ASADA Buena Vista

Los Macré

Reglamento Proveeduría

### Modificación 3.

Pago de reajustes de contrataciones de empresas de Unidad Técnica (ICASA-DINAJU).

Contratar profesional de psicología para el convenio de UNT-profesional para después del mes de junio: Segundo semestre.

Se elimina la morosidad pendiente según la ley porque lo que nos decía porque se acuerdan de aquel expediente, Folder con un montón de patentes que le solicitamos más de cuatro meses a don Roberto sino me equivoco, que doña Ana Lía igual se le envió, él nunca envió el criterio eso va estar pendiente y también y que le quede al próximo concejo municipal llevar ese trámite de eso que todavía le urge en el área de patentes que se apruebe estamos de acuerdo.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Tema a tratar: Acuerdos pendientes de tramitar.

**ACUERDO 2.**

- a) Compra de terreno (está en trámite) resolución MGAM-131-042024.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta para darle el inicio de la sesión extraordinaria y aprovechando que usted está, vamos primero a ver, vamos a darle la aprobación a la compra del terreno, que aquí le voy a ceder la palabra a doña Ilse para que les explique y quede en actas, ya lo ha explicado, pero que quede en actas de lo que vosotros seguiríamos aprobarle.

La Alcaldesa Municipal, manifiesta bueno, buenas tardes, ese es un tema digamos que ya lo vimos desde junta vial ya existe el acuerdo creo que ya está notificado a esta Secretaría del concejo, este trámite se inició en el 2018 si no me equivoco, 2018-19 y hay un trámite ya pendiente en la contraloría, la contraloría por ejemplo nosotros habíamos subido la solicitud en el momento pero nos dijeron todo estaba bien, pero lo único en aquel momento la municipalidad no tenía la concesión aprobada, no estaba adjudicada a este municipio, que si es una necesidad porque operativamente tenemos que tener el espacio donde se pueda cumplir con todo los procesos principalmente que operativamente hay que hacer, agregados y además con el cumplimiento de la norma donde tenemos que tener hasta de una oficina con las condiciones un baño sanitario tenemos que tener un espacio para poder tener el tiempo de descanso del que opere en el lugar o los que operen en el lugar y también adicionalmente un espacio para poder llevar incluso controles, cámaras de seguridad y todo lo que corresponde. Por otro lado también dentro de eso hay una distribución de diseño donde tienen exactamente todos los componentes que tiene que ver con infraestructura a nivel de lo que tiene que ver con todo la intervención de caminos, hablamos desde la máquina que nunca se ha podido terminar de utilizar en la instalación, la de adoquinado porque aquí no hay ni el espacio ni cumple con las condiciones y el ruido también se sale del contorno o el contexto que es parte de lo que el ministerio de salud nos hizo como señalamiento.

Luego también operativamente todo lo que es el proceso de las alcantarillas como tal, de la elaboración y la construcción que aquí se construyen pocas y de formas incluso complicadas delimitadas por la misma situación del espacio, allá hay que manejar no solamente la extracción y la trituración de dos o tres pulgadas, de cinco y todo lo que se colocan en los caminos, sino también de todos los agregados que corresponden incluso para un tratamiento, para un asfalto porque la intención ahora que hay una permanente es que la misma municipalidad pueda producir su totalidad en todas estas necesidades y todo esto que al final son como las herramientas, lo que se necesita, los agregados como tal para el municipio.

tenemos que ir haciendo los procesos, este es uno de los procesos de vital urgencia, lo único es que tuviéramos todo incluso publicado los edictos, declarado todo y siendo los procesos ya, hay hasta una solicitud de la patente que también debía de cumplir la municipalidad para poder establecer dentro del uso de esta concesión, entonces todo ese procedimiento ya está listo, que otra cosa le agregamos a esto el acuerdo que se solicitó aquí bajo una

moción que ustedes presentaron para el uso en convenio de un triturador y un cargador para manejar un proceso más oportuno, con mejores condiciones, cumpliendo aún más con el objetivo que necesitamos y eso es a través del convenio que el mismo MOPT nos sugirió que pudiéramos hacer y se los trajimos acá a ustedes, esos dos acuerdos están dentro de la junta vial también, que también dentro de este concejo fueron notificados de parte del secretario, entonces todo eso son parte de la estructura que van en las justificaciones de eso que sería ya como el requisito final, este ya es el procedimiento final que realmente se necesitaba para subir a la contraloría con todas las justificaciones y con todas las recomendaciones que nos pidieron en las últimas trámites que hicimos anteriormente, entonces con esto prácticamente estamos cumpliendo con lo que faltaría para poder subir a la contraloría, no se puede hacer hasta que este concejo no saque el acuerdo de que está de acuerdo de que se proceda a continuar con el proceso y que la contraloría vuelva a absorber ya el proyecto como tal final porque este es como el proyecto final que ya la contraloría tiene conocimiento, eso era que yo más o menos lo que puedo explicarles y decirles que está listo.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, pregunta cuánto es la cantidad?

La Alcaldesa Municipal, contesta son 6000 m.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta votamos, estamos de acuerdo, cuatro votos mayoría en firme para la compra de la propiedad de la señora Kattia Alvarado.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar la compra de tres hectáreas nueve mil ciento ocho metros cuadrados, finca con Partido de Alajuela matrícula N°239651, Plano:A-1925278-2016, a la señora Kattia Mayela Alvarado Arrieta, cédula de identidad número 2 0473 0223, para darle seguimiento al proceso por la suma de 96.000.000,00, los cuales serán pagados en tres tractos, cuyo plazo del presente contrato es de dos años, según cláusula TERCERA.

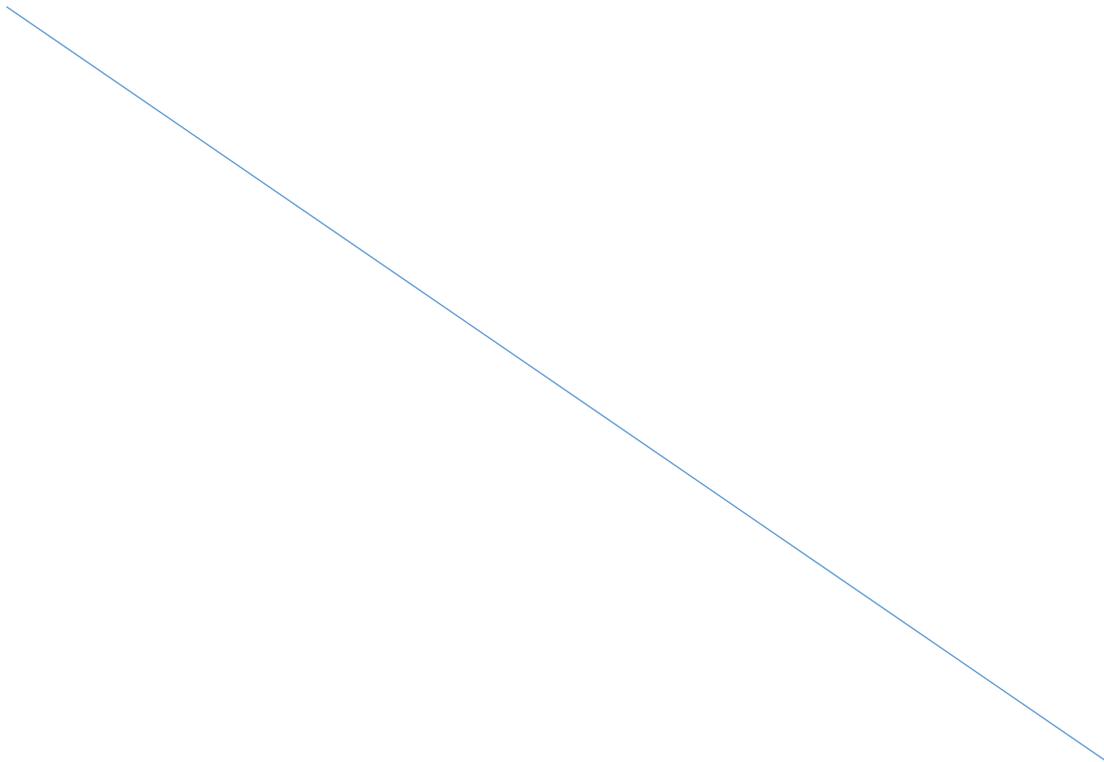
- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa el siguiente tema es el de las CALLES PÚBLICAS:  
Wendy Acuña (MORACU -El Bosque)  
Wendy Acuña (MORACU -Betania)  
Jacinto Vargas Miranda  
ASADA Buena Vista  
Los Macré.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa votamos señoras y señores regidores, cuatro votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar el recibo de donación de la señora Wendy Acuña Morera, representada de Inversiones SM Moracu Sociedad Anónima, a la Municipalidad de Guatuso de calle pública de catorce metros de ancho, finca folio real 2-00258164-000 con plano catastrado A-748880-1988, ubicado en el Bosque de San Rafael de Guatuso, presentación ante el Catastro Nacional, mediante el número 2024-16259-C, con un área de 14113 metros cuadrados.

b.1.El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar el recibo de donación de la señora Wendy Acuña Morera, representada de Inversiones SM Moracu Sociedad Anónima, a la Municipalidad de Guatuso de calle pública de catorce metros de ancho, finca folio real 2-00635664-000 con plano catastrado A-59262-2023, ubicada en Betania de Guatuso, presentada en Catastro Nacional con el número 2024-21895, con un área de 5047 metros cuadrados.

- c) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar declarar pública el camino Entr. Camino 2-15-052 A: Río Samen, conocido como los Macre (que atraviesa Patastillo hacia Buena Vista -Guayabo hacia Buena Vista).
- d) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar declarar público el camino situado en la comunidad de La Paz, de la Asociación Administradora de Acueducto Rural Integrado de Buena Vista de Guatuso (ASADA Buena Vista), con un área de cinco mil trescientos noventa metros cuadrados, calle pública de 14 metros de ancho.
- e) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar el recibo de donación del señor Jacinto Vargas Miranda, cédula 8 0075 0429, a la Municipalidad de Guatuso de calle pública siempre y cuando el interesado cumpla con el área estipulada de 14 metros de ancho, con un área de 1325 metros en un terreno ubicado después de cabinas el bosque, sita Barrio El Bosque de San Rafael de Guatuso, esta calle estaría siendo entregada en lastre, con desagües. Todo lo anterior, bajo el criterio técnico de la comisión de caminos.
- f) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, conforme a criterio legal aprobar el Reglamento Proveeduría.
- g) El Concejo acuerda aprobar con base criterio técnico con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, la modificación interna N°03-2024y a continuación se detalla:



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Teléfono: 2464-0461/2464-0102



San Rafael de Guatuso, 26 de abril de 2024

Oficio N.º 11 DC-09-2024

Concejo Municipalidad  
Municipalidad de Guatuso

Asunto: justificación

Se presenta la modificación n°3 a solicitud de la Administración, creo que para nadie a sido un secreto la improbacion total que se tuvo en el Presupuesto Extraordinario N°1 de la Municipalidad de Guatuso.

Esto nos obliga a buscar alternativas que minimicen el impacto que esto tuvo en la gestión administrativa.

Y uno de los códigos afectados es el 1.01.02 alquiler de maquinaria del programa II de Residuos Sólidos.

Es por eso por lo que se **disminuyen** los códigos de:

- Mantenimiento y reparación de equipo de computo por un monto de ¢1.000.000,00 (I. 1.08.08).
- Textiles y vestuario por un monto de ¢1.000.000,00 (I 2.99.04).
- Otros útiles y materiales de suministros diversos por un monto ¢1.000.000,00 (I.2.99.99).
- Equipo y comunicación por un monto de ¢500.000,00 (I.5.01.03).
- Equipo y mobiliario de oficina por un monto ¢500.000,00 (I.5.01.04)
- restricción laboral por un monto de ¢6.000.000,00.

**Para aumentar en;**

- ✦ Alquiler y maquinaria del programa de Residuos Solidos II.1.01.02 un monto de ¢4.000.000,00
- ✦ Y el cambio de codificación que se hace pasar de un código a otro, sacar del código de restricción laboral y pasar al código de disponibilidad laboral el monto de ¢6.000.000,00.



Abigail Latino Sevilla  
Contadora Municipal

- h) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, con base a criterio técnico aprobar el monto a cancelar por concepto del reajuste de precios asciende a 7.000.000.00, a la empresa Ingeniería y Construcciones Araya S.A., según licitación abreviada 2022LA-000002-01, para cubrir el reajuste de ampliación de la contratación.
- i) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, con base a criterio técnico aprobar el monto a cancelar por concepto del reajuste de precios asciende a 3.500.000.00, a la empresa DINAJU S.A. según licitación abreviada 2022LA-000001-01, para cubrir el reajuste de ampliación de la contratación.
- j) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar Contratar profesional de psicología para el convenio de Universidad Técnica Nacional, profesional para después del mes de junio: Segundo semestre.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

---

Arelys Reyes Vigil  
Presidenta Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal